

N.º 167.

REPÚBLICA PERUANA.

*Por 100 pesos.*

Lima *Junio 12* de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de *Soldado de Lanceros de Huancavelica Juan. Lina* procedentes de la gratificación concedida a los *voluntarios del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *24 de Mayo del mes de Mayo* de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de *Colombia* - Tesorería Jeneral, y Contaduría J. de Cuentas.

*Por de Lina*  
*y Lina*



O. L. 146-2233

D. L. 146-2273

*Faramora*

*Corresponde al Sr. Mariano Arce. San. Jul. 13*  
*1826*

*Manuel de Alvarado*



MH-00146

CAS. 53

DOC 143

FOL. 1



10

1885-1886

THE